



SECRETARÍA DE AMBIENTE

DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios 3 Anexos: 0
Proc. # 6791394 Radicado # 2025IE247158 Fecha: 2025-10-17
Tercero: 899999115-8_COR - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES BOGOTA ETB S.A.
Dep.: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Tipo Doc.: Solicitud de orden de pago Clase Doc.: Interno

ORDEN DE COMPRA No. 2025145836 DE 2025

Proyecto: 126 - Funcionamiento

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: Factura Septiembre 2025

CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 1324 DE 2025	RP NO. 1384-1 DE 2025	\$ 4,196,939	159 - Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)

Nombre del contratista: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES BOGOTA ETB S.A.

Nit ó CC número: 899999115-8_COR	Teléfono: (601) 2422353 / 2422000
Dirección: CR 8 No. 20 - 70 P 1 OF CORRESPONDENCIA	Ciudad o municipio: BOGOTA
Correo electronico: alexander.cogollo@ambientebogota.gov.co	ALEXANDER.CO GOLLO@AMBIENTEBOGOTA.GOV.CO
Clase, tipo y número de cuenta: Corriente No. 0020936029 de Citibank	

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA "CONECTIVIDAD -INTERNET" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Actividad económica.

Fecha de suscripción: 08/05/2025 Fecha de iniciación: 23/06/2025 Fecha de finalización: 22/12/2025

Plazo Inicial: 6 MESES 0 DIAS Plazo Adiciones: meses días

FECHA INICIO SUSPENSIÓN FECHA DE REANUDACIÓN DURACIÓN

Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días

Responsable de iva: Si Factura electronicamente: Si Factura No.FC001000272320

Aportes voluntarios: AFC:\$ 0.00 AFP:\$ 0.00

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	\$ 13,640,128
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 Meses 8 Días
	VALOR INICIAL	\$ 25,181,638
	ADICIONES	\$ 0
ESTADO FINANCIERO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 25,181,638
	Primer Pago	\$ 5,246,250
	Segundo Pago	\$ 4,196,939
	Tercero Pago	\$ 4,196,939
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	\$ 13,640,128
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$ 11,541,510
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	54.17%
	VALOR ANTES DE IVA	\$3,526,839.50
	IVA	\$ 670,099.50
	OTROS CONCEPTOS	\$ 0.00
	VALOR A PAGAR	\$ 4,196,939

VALOR:	\$ 0	No aplica	AGOSTO DE 2025
VALOR:	\$ 0		
VALOR:	\$ 0	No aplica	

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



Tiene dependientes.		No	
Tiene medicina prepagada		No	Valor \$0,00
Tiene corrección monetaria		No	Valor \$0,00
Régimen simple de tributación		No	
Artículo 383.	No	Retención en la fuente decreto 2231.	No

La cuenta esta endosada.	No
--------------------------	----

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
Proveer el servicio de Internet dedicado con IP fija -backup para la Oficina Principal el Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre – “CAV” y el Archivo Central - requeridos por la SDA.	La empresa ETB suministró el servicio de internet como backup para la Sede Principal de la SDA, el CAV y Archivo Central durante septiembre de 2025, en las condiciones técnicas requeridas y sin novedad.
Proveer cuatro (4) conexiones de internet móvil con sus equipos segun los requerimientos de la SDA.	La empresa ETB suministró los cuatro (4) Equipos de Internet Móvil, sin novedad durante el periodo del septiembre de 2025.
Cumplir con las obligaciones generales del Acuerdo Marco establecidas en la cláusula 7 “Cláusula 7 Obligaciones Generales de los Proveedores” para el servicio de Conectividad IV No. No.CCENEG-074-01-2024.	La empresa ETB ha cumplido con las condiciones y obligaciones del Acuerdo de Servicios de Conectividad IV, durante el periodo de septiembre de 2025.
Presentar un informe mensual de los servicios técnicos debidamente prestados, el cual debe incluir las actividades de tipo preventivo y/o correctivo realizadas durante el periodo de ejecución, las recomendaciones y el resumen basado en informes de tipo gerencial de los casos atendidos. Así como un informe mensual de disponibilidad de los servicios de conectividad.	La empresa ETB ha cumplido con la entrega del informe de disponibilidad de los servicios y casos de atención en la mesa de ayuda correspondiente al periodo de septiembre de 2025.

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:
Este es el tercer pago, y se están tramitando estos pagos, por ello no hay relacion de pagos anteriores en la TVEC



JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Elaboró:

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
BOGOTÁ ETB S.A.

CPS: SDA-CPS-2025145836 FECHA EJECUCIÓN:

17/10/2025



SECRETARÍA DE AMBIENTE

Revisó:

DAVID FELIPE OLAYA JIMENEZ CPS: SDA-CPS-20250193 FECHA EJECUCIÓN: 17/10/2025

SONIA DOLLY GUTIERREZ CARRILLO CPS: SDA-CPS-20250051 FECHA EJECUCIÓN: 17/10/2025

Aprobó:

JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 17/10/2025

SOLUCIONES CORPORATIVAS

260756_000001

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE CTO 145836

NIT 899999061

AK 14 54 38

Bogotá/Cundinamarca

Factura Electrónica de Venta No. FC 001000272320

PERIODO FACTURADO Septiembre 01 al 30

Fecha de Expedición Octubre 06 de 2025 - 18:41 h.

NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:

12055744502

FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN :

Noviembre 06 de 2025

TOTAL A PAGAR

\$ 4,196,939.00

MES ANTERIOR

MES ACTUAL

VALOR FACTURA ANTERIOR

- PAGO RECIBIDO

+ FACTURA ACTUAL

\$ 4,196,939.59

+ NOTAS CRÉDITO

+ AJUSTE A LA DECENA

-\$ 0.59

= ESTADO DE CUENTA

\$ 4,196,939.00

RESUMEN DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ITEM	SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Internet Dedicado	\$ 2,578,991.82	\$ 490,008.45	\$ 3,069,000.27
2	Internet	\$ 57,108.17	\$ 10,850.55	\$ 67,958.72
3	L.D. Nacional	\$ 10,000.00	\$ 1,900.00	\$ 11,900.00
4	Negocios Especiales	\$ 880,740.00	\$ 167,340.60	\$ 1,048,080.60
TOTAL FACTURADO		\$ 3,526,839.99	\$ 670,099.60	\$ 4,196,939.59

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$19.500; Plan Dúo: \$29.500; Plan Trío: \$35.500, valores con IVA incluido

VALOR TOTAL A PAGAR



(415)7707181500017(8020)10010002723208(3900)0004196939(96)202511

REFERENCIA DE PAGO

1-001000272320-8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO.

FC 001000272320

FORMA DE PAGO: Crédito

MEDIO DE PAGO: Otro

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Noviembre 06 de 2025

VALOR TOTAL A PAGAR **\$ 4,196,939.00**

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:



MI ETB



SOLUCIONES CORPORATIVAS

ETB protege el derecho a la intimidad de los consumidores

Por eso te invitamos a seleccionar los canales por los cuales quieres que te contacten con fines comerciales, publicitarios y de gestión de cartera.

Selecciónalos ingresando a: **etb.com/ley2300**

Mientras tanto, continuaremos contactándote por los canales habituales.



CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE



WHATSAPP
305 777 7772



MI ETB
EMPRESAS & CIUDADES INTELIGENTES

MI ETB



iHOLA SOY LUZ!
TU ASISTENTE VIRTUAL
CHAT.ETR.COM



CUFE: 367f26a0746c71c176679d569067f70286108a41bc8bd9ed72e6d26b0b8587d26c141e1b913d899cc8a0246b472fb3ea

CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

Ingrese a **etb.com/empresas** y reciba asistencia personalizada a través de nuestros canales de atención

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a **etb.com** para PQR (Petición, Queja y Recurso) escriba al correo **solucion_grandes_clientes@etb.com** y para soporte a **helpdesketb@etb.com.co**

Descarga tu factura electrónica de venta >>>>



OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM

Para mayor información y atención de PQR's (Petición, Queja y Recurso), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 1.83%.
ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros – Decreto 2885 de 2001. Responsables de IVA. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes (Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024). Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 10.62 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19%; Telefonía Móvil Celular – 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios – 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adicionados, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. * Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De esta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios. * Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura". Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764069865682 del 30 de Abril de 2024 Prefijo FC, Autoriza desde 1000000000 al 1000396000. Vigencia de 24 meses

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

PUNTOS DE PAGO

PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS

Efecty

PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS

ATH Red Multicolor
Bancos Servibanca

RED CADE

Cades, Rapicades y Supercades

DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO

Consulte con su Banco para mayor información

PAGOS POR INTERNET

www.etb.com/pagos/
www.etb.com/Empresas/mietb
www.bancodebogota.com.co
www.bancopopular.com.co

www.bbva.com.co
www.bsc.com.co
www.colpatria.com.co
www.davivienda.com.co

www.gnbsudameris.com.co
www.itau.co
www.mispagosaldia.com

PAGO TELEFÓNICO

BCSC 601 3077030
Bogotá 601 3820000
Citibank 601 6383838

Scotiabank Colpatria 601 7561616
Davivienda 601 3383838

GNB Sudameris 601 3077707

PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS

BCSC Bogotá
Citibank Itaú

Colpatria (Clientes)
GNB Sudameris

Banco Pichincha Popular

PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)

BCSC

Colpatria

Bogotá

Davivienda

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE CTO 145836

CUENTA CLIENTE **12055744502**
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FC 001000272320

PERIODO FACTURADO: **Septiembre 01 al 30**

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN

DETALLE POR SERVICIO

							TOTAL: \$ 67,958.72
Internet							
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD	INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
internet 6MB	01-Oct-25 / 31-Oct-25	12055744502				\$ 46,688.00	\$ 55,558.72
Cargo fijo dirección IP adicional	01-Oct-25 / 31-Oct-25	160290724				\$ 10,420.17	\$ 12,400.00
Internet Dedicado							TOTAL: \$ 3,069,000.27
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD	INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Internet dedicado	01-Sep-25 / 30-Sep-25	ID000CI1066127	300M	Bogotá		\$ 1,488,800.00	\$ 1,771,672.00
Internet dedicado	01-Sep-25 / 30-Sep-25	ID00130841	10	Bogotá		\$ 582,099.99	\$ 692,698.99
Internet dedicado	01-Sep-25 / 30-Sep-25	ID00130842	25	Bogotá		\$ 508,091.83	\$ 604,629.28
L.D. Automática Nacional							TOTAL: \$ 11,900.00
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD	INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Larga Distancia VU	01-Oct-25 / 31-Oct-25	6014353903				\$ 10,000.00	\$ 11,900.00
Total Conceptos Alianzas ETB							TOTAL: \$ 1,048,080.60
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD	INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
APLICACIONES MOVILES C.MENSUAL	01-Sep-25 / 30-Sep-25	STI00130847		Bogotá		\$ 220,185.00	\$ 262,020.15
APLICACIONES MOVILES C.MENSUAL	01-Sep-25 / 30-Sep-25	STI00130848		Bogotá		\$ 220,185.00	\$ 262,020.15
APLICACIONES MOVILES C.MENSUAL	01-Sep-25 / 30-Sep-25	STI00130846		Bogotá		\$ 220,185.00	\$ 262,020.15
APLICACIONES MOVILES C.MENSUAL	01-Sep-25 / 30-Sep-25	STI00130849		Bogotá		\$ 220,185.00	\$ 262,020.15

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141181429668



(415)7707212489984(8020) 000014118142966 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 9 9 9 9 1 1 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P

36. Nombre comercial

37. Sigla

ETB SA ESP

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 8 20 56

42. Correo electrónico

gestioncorrespondencia@etb.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 2 4 2 2 7 2 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 1 1 0

2 0 1 3 0 1 1 1

6 1 9 0

2 0 1 3 0 1 1 1

6 3 1 1

4 6 5 2

9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 3 3 4 2 4 5 4 8 5 2 5 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

59- Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de renta

33- Impuesto nacional al consumo

08- Retención timbre nacional

42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto

45- Autorretenedor de rendimientos financi

10- Obligado aduanero

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

13- Gran contribuyente

52- Facturador electrónico

14- Informante de exogena

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
1 2 57. Modo 2
58. CPC 8 4

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos lev 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

981. Nombre MONTENEGRO MOJICA NELSON ENRIQUE

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P.

04 de septiembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P., identificada con NIT. 899.999.115-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante el mes de agosto de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
4. Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

Numero de planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado (Cifras en COP)
89322131	01/09/2025	\$ 4.022.867.800
89322176	01/09/2025	\$12.296.100

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111



A la Administración de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P.

04 de septiembre de 2025

5. Obtención del saldo de las cuentas de liquidación de los aportes: 24150181- Aportes de pensión, 24150191- Aportes de salud, 24150201- Aportes ICBF y SENA, 24150321- Aportes ARL, 25112401- Aportes Caja, con saldo a agosto de 2025.
6. Comparación del saldo de los auxiliares contables de las cuentas según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

De acuerdo con lo mencionado con anterioridad, expedimos la siguiente certificación solicitada por Empresa de Telecomunicaciones S. A. E. S. P.

SE CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables, soportes de pago, y demás información obtenida por parte de la administración de la compañía, para el mes de agosto de 2025, la compañía ha pagado los aportes de salud correspondientes al mes de septiembre de 2025; así como los riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes al mes de agosto 2025, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Los registros contables que sirvieron de base para la preparación de esta certificación están siendo auditados con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

JUAN
ANTONIO
COLINA
PIMIENTA

Firmado digitalmente por
JUAN ANTONIO
COLINA PIMIENTA
Fecha: 2025.09.04
17:58:16 -05'00'

Juan Antonio Colina Pimienta
C.C. No. 72.134.220
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T

A decorative graphic in the top left corner features a light blue circle partially overlapping a grey arc.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE
SERVICIOS ETB
CONCILIACION SEPTIEMBRE 2025

Contrato SDA-OC-145836-2025



CONECTAMOS CON PASIÓN



Contenido

1. Objetivo
2. Tendencia Incidentes
3. Tasa de Fallas septiembre 2025
 - Casos Responsabilidad Cliente
 - Casos Responsabilidad ETB
 - Casos Responsabilidad Fuerza Mayor
4. Servicios contratados
5. ANS pactados
6. Herramienta de monitoreo Entuity
7. Conclusiones
8. Matriz de Escalamiento

ETB



I. OBJETIVO

Este informe tiene como propósito cuantificar e interpretar los incidentes de servicio reportados por nuestro cliente **SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**, a través de los diferentes canales dispuestos para tal fin por ETB.

Líneas de atención para reporte de casos:

helpdeskETB@etb.com.co

01 8000 123737 opción 2



MI ETB
EMPRESAS
& CIUDADES
INTELIGENTES

III. Análisis de incidentes conciliación septiembre 2025

Total casos 0

Total de casos atribuibles a cliente:

0

Total de casos atribuibles a ETB:

0

Total de casos atribuibles a fuerza mayor:

0

4. Servicios contratados



SERVICIOS DE CONECTIVIDAD

ID SERVICIO	SEDE	DIRECCION	BW
ID000CI1066127	SEDE PRINCIPAL	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	512 M
ID00130841	ARCHIVO CENTRAL	Carrera 20 c # 76-50	10 M
ID00130842	CAV - Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre	Calle 64 # 128 - 50	25 M

MIFI LTE MOVIL

ID SERVICIO	TECNOLOGIA	BW
MIFI	LTE MOVIL	60 M
MIFI	LTE MOVIL	60 M
MIFI	LTE MOVIL	60 M
MIFI	LTE MOVIL	60 M

5. ANS PACTADOS

RANGO DE % DE DISPONIBILIDAD	INDISPONIBILIDAD MÁXIMA EN HORAS	COMPENSACIÓN SOBRE TARIFA MENSUAL *
100.00	2.16	0%
99.69	7.2	5%
98.99	21.6	10%
96.99	36	25%
94.99	72	50%
89.99	72.1	100%

6. Herramienta de monitoreo Entuity

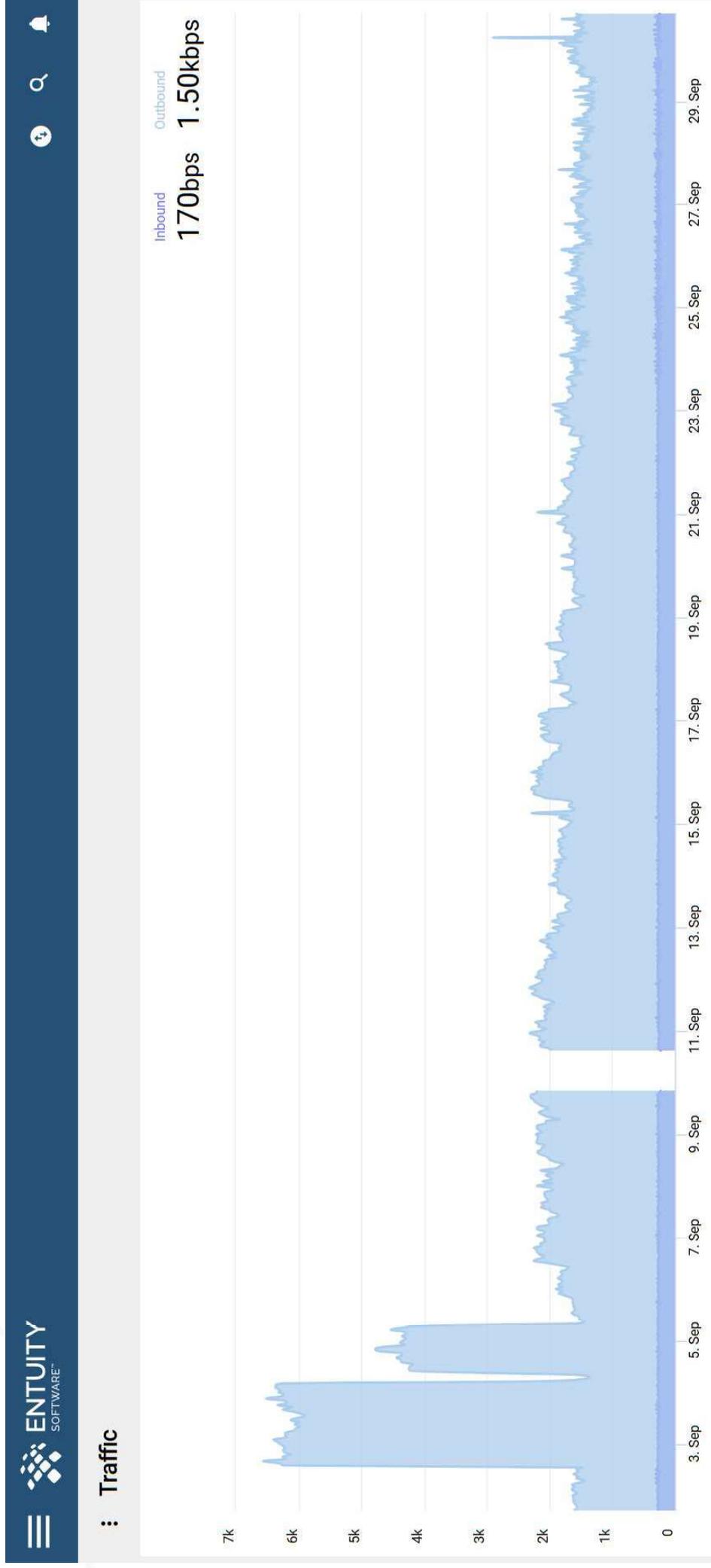
La herramienta Entuity presta el servicio de monitoreo de 3 canales, se tienen las 3 licencias, de las cuales las tiene disponible el cliente para validar el comportamiento de sus canales en vivo y de esta manera detectar caídas o eventos que afecten la prestación del servicio.

ITE M	IDENTIFICADOR	MONYS	IP LOOPBACK	SEDE-NOMBRE VISTA ENTUITY	GRAFICACION
1	ID000CI1066127	MONYS00130843	172.16.231.2	AMBIENTE_CLL58_ID000CI1066127	22/07/2025
2	ID00130841	MONYS00130845	172.16.231.4	AMBIENTE_ARCHIVO_ID00130841	22/07/2025
3	ID00130842	MONYS00130844	172.16.231.3	AMBIENTE_CAV_ID00130842	14/08/2025

6. Herramienta de monitoreo Entuity

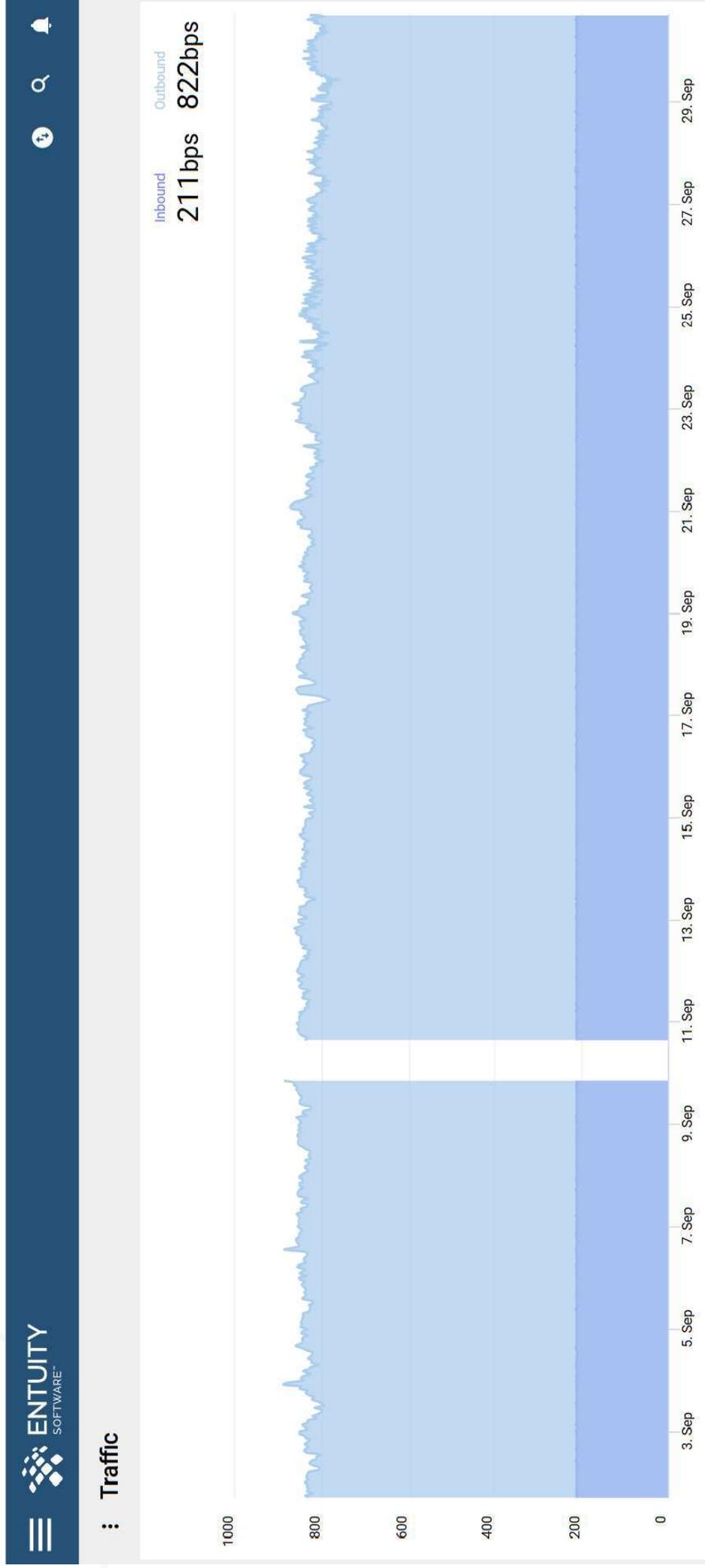


ID000CI1066127- SEDE PRINCIPAL



6. Herramienta de monitoreo Entuity

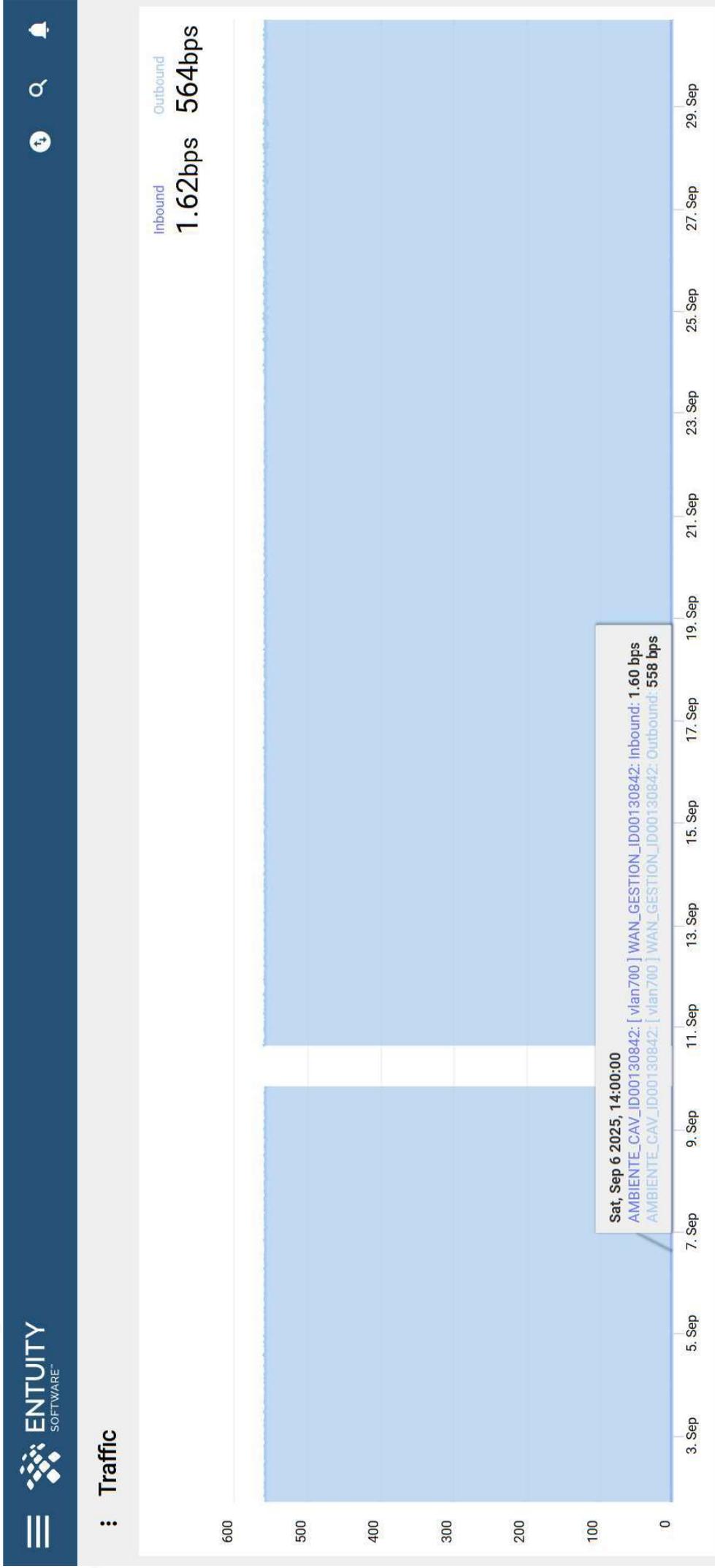
ID00130841- ARCHIVO CENTRAL



6. Herramienta de monitoreo Entuity



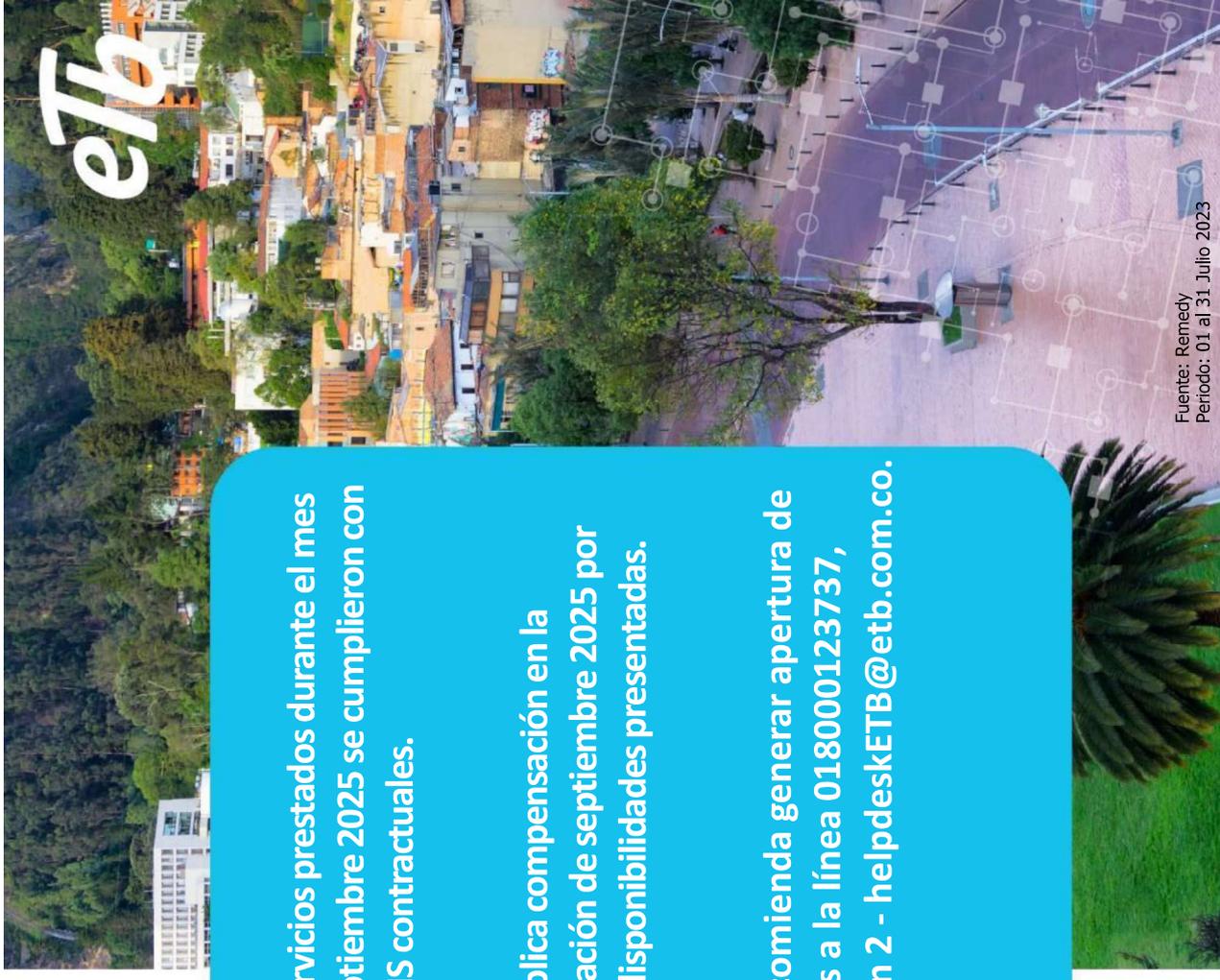
ID00130842- CAV - Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre



7. Conclusiones

Sobre los Servicios de Conectividad de datos e internet.

- Los servicios prestados durante el mes de septiembre 2025 se cumplieron con los ANS contractuales.
- NO Aplica compensación en la facturación de septiembre 2025 por las indisponibilidades presentadas.
- Se recomienda generar apertura de tickets a la línea 018000123737, opción 2 - helpdeskETB@etb.com.co.



Matriz de Escalamiento



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Agende un espacio de **VideoReunión** personalizada y realice en línea sus Trámites Posventa y de Soporte Técnico.

Canales Digitales de Atención Personalizada y Autogestión

Hable con Luz, nuestro asistente virtual para consultas, seguimiento de casos e información general.

WhatsApp: 305 777 7772

Trámites Posventa

Autogestione sus consultas de consumo, duplicados de factura, radicación de seguimiento de PQRS y más.

Atención 24 horas

601 3285050 - 018000123737 | helpdesk@etb.com.co

1. Nivel de Atención Inmediata		2. Nivel de Mesa de Ayuda		3. Nivel Ingeniero Posventa		4. Nivel de Jefatura	
Tiempo	Rol	Nombre	Correo	Teléfono	Horario	Teléfono	Horario
Desde Minuto 45	Ingeniero de Mesa de Ayuda	Andrea Cerquera	andicerb@etb.com.co	3058212314	L-V 7am-5pm		
Desde Minuto 45	Ingeniero de Mesa de Ayuda	Catalina Hernandez	derlher1@etb.com.co	3058210449	L-V 7am-5pm		
Desde Minuto 45	Ingeniero de Mesa de Ayuda	Jennifer Lenis	jennifer.lenis.g.pr@etb.com.co	3058212320	L-V 7am-5pm		
Desde Minuto 90	Líder de Mesa de Ayuda	Juan Carlos León	Juan.leonc.pr@etb.com.co	3058170594	L-V 7am-5pm		
Desde Minuto 90	Líder Disponible	Líder Disponible	Líder Disponible	6012411295	L-V 5pm-7am - S; D y F 24H.		
3. Nivel Ingeniero Posventa		4. Nivel de Jefatura					
Tiempo	Rol	Nombre	Correo	Teléfono	Horario	Whatsapp	Horario
Desde Minuto 120	Ingeniero Posventa	Luis Gabriel Arenas	luis.arenas.v.pr@etb.com.co	3058201184	L-V 7am-5pm		
Desde Minuto 180	Jefe de Operación	David José Gamba	davigami@etb.com.co				24 horas
Desde Minuto 240	Coordinador de Mesa de Ayuda	Luis Andrés Rodríguez	luis.rodriguez.ch@etb.com.co				24 horas
Desde Minuto 300	Dirección de Experiencia al Cliente	Roberto Uribe	roberto.uribeg@etb.com.co				24 horas



Matriz de Escalamiento

Matriz de Escalamiento

Trámites Posventa

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

899999061018

6013285050
018000123737

Soporte Técnico o Empresas: hel.pds.sketb@etb.com.co
Soporte Técnico Mayonizas: idopera.dor.esetb@etb.com.co
Trámites

Posventa: solucion_grandes_clientes@etb.com.co



Atención Telefónica

Correos Electrónicos

Canales Digitales de Atención y Autogestión

2

3

1

Tiempo de Escalamiento	Cargo	Nombre	Correo	Teléfono	Horario de Atención
Día 3	Ejecutivo de Experiencia	Leidy Madeline Moreno Ramos	leidy.m.moreno@groupcosbpo.com	3058207295	L-V 7am-6pm
Tiempo de Escalamiento					
Día 5	Jefe de Operación PQR's - Quejas y Trámites	Maritza Montenegro	marimon1@etb.com.co	3057292804	L-V 7am-6pm
Día 6	Coordinador de Segmento	Katrine Romano	katrine.romanog@etb.com.co	3057033175	L-V 8am-5pm
Día 7	Coordinación Experiencia al Cliente	Angélica Palacios	angelica.palacios@etb.com.co	3057067314	L-V 8am-5pm
Día 9	Dirección de Experiencia al Cliente	Roberto Uribe	roberto.uribeg@etb.com.co	3058212257	L-V 8am-5pm

Gracias

Más información:



Luis Gabriel Arenas

305 8201184



luisarev@etb.com.co

Síguenos en redes sociales:



[@ETB.Colombia](https://www.facebook.com/ETB.Colombia)



[@ETB_oficial](https://www.instagram.com/ETB_oficial)



[@ETB](https://twitter.com/ETB)



[@ETB](https://www.youtube.com/ETB)



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P.

06 de octubre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P., identificada con NIT. 899.999.115-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante el mes de septiembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de septiembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
4. Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

Numero de planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado (Cifras en COP)
90188413	01/10/2025	\$ 4.310.276.700
90184523	01/10/2025	\$ 12.296.100

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111



**A la Administración de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P.**

06 de octubre de 2025

5. Obtención del saldo de las cuentas de liquidación de los aportes: 24150181- Aportes de pensión, 24150191- Aportes de salud, 24150201- Aportes ICBF y SENA, 24150321- Aportes ARL, 25112401- Aportes Caja, con saldo a septiembre de 2025.
6. Comparación del saldo de los auxiliares contables de las cuentas según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

De acuerdo con lo mencionado con anterioridad, expedimos la siguiente certificación solicitada por Empresa de Telecomunicaciones S. A. E. S. P.

SE CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables, soportes de pago, y demás información obtenida por parte de la administración de la compañía, para el mes de septiembre de 2025, la compañía ha pagado los aportes de salud correspondientes al mes de octubre de 2025; así como los riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes al mes de septiembre 2025, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Los registros contables que sirvieron de base para la preparación de esta certificación están siendo auditados con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA
Firmado digitalmente por JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA
Fecha: 2025.10.06 12:13:54 -05'00'

Juan Antonio Colina Pimienta
C.C. No. 72.134.220
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P.

06 de octubre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P., identificada con NIT. 899.999.115-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante los meses comprendidos entre abril de 2025 hasta el mes de septiembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para los meses comprendidos entre abril de 2025 hasta el mes de septiembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
4. Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

Numero de planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado
86097417	2/05/2025	5.426.093.300
86099254	2/05/2025	64.938.475

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111



Numero de planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado
86916639	3/06/2025	4.535.997.300
86916432	3/06/2025	64.938.475
86968907	3/06/2025	987.600
87749941	01/07/2025	7.821.411.600
87747178	01/07/2025	12.296.100
78559818	02/07/2025	25.875.800
88521050	01/08/2025	4.328.304.800
88521392	01/08/2025	23.396.400
88497099	01/08/2025	12.296.100
89322131	01/09/2025	4.022.867.800
89322176	01/09/2025	12.296.100
90188413	01/10/2025	4.310.276.700
90184523	01/10/2025	12.296.100

5. Obtención del saldo de las cuentas de liquidación de los aportes: 24150181- Aportes de pensión, 24150191- Aportes de salud, 24150201- Aportes ICBF y SENA, 24150321- Aportes ARL, 25112401- Aportes Caja, con saldo a septiembre de 2025.
6. Comparación del saldo de los auxiliares contables de las cuentas según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

De acuerdo con lo mencionado con anterioridad, expedimos la siguiente certificación solicitada por Empresa de Telecomunicaciones S. A. E. S. P.

SE CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables, soportes de pago, y demás información obtenida por parte de la administración de la compañía, para los meses comprendidos entre abril de 2025 hasta el mes de septiembre de 2025, la compañía ha pagado los aportes de salud correspondientes a los meses de mayo y octubre de 2025, así como los riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes a los meses abril de 2025 a septiembre 2025, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Los registros contables que sirvieron de base para la preparación de este certificado están siendo auditados con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111



**A la Administración de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P.**

06 de octubre de 2025

Este certificado se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA
Firmado digitalmente
por JUAN ANTONIO
COLINA PIMIENTA
Fecha: 2025.10.06
12:14:34 -05'00'

Juan Antonio Colina Pimienta
C.C. No. 72.134.220
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111